

# Normativa ativa acceso a las instala ciones



- Trámites para gestionar el acceso a las instalaciones a través de [www.mairenadelaljarafe.es](http://www.mairenadelaljarafe.es) 0  
<https://www.sporttia.com/mairenadelaljarafe> .

- Los usuarios que hayan adquirido un abono de campaña podrá reservar el acceso a las piscinas municipales (Cavaleri o Casco Antiguo), solo los días de la Modalidad abonada.

Abono Baño Libre Verano 2020 - Martes, Jueves y Sábados

Abono Baño Libre Verano 2020 - Miércoles, Viernes y Domingo

- Para acceder a la piscina debe presentar el **código QR** que se generará a la hora de realizar la reserva por Sporttia (este código será nominativo e intransferible). El personal comprobará este código mediante su lectura y comprobará la vigencia de dicha entrada.

- Las reservas (abonados) o adquisición de entradas diarias se habilitarán por semanas.

- El acceso a las piscinas estará limitado por el aforo máximo permitido de cada instalación. Asegure su reserva de día cada vez que haga uso de las instalaciones.

- Los menores de 12 años no pueden acceder sin un acompañante adulto a la instalación.

- Los mayores de 65 años y embarazadas pueden acceder a las instalaciones con UNA silla o butaca sin autorización.

- Para acceder con silla o butaca en otros casos, deberá presentarse certificado expedido por la administración, justificándolo.

- No podrán introducirse elementos que dañen el césped (esterillas, etc.).

# TARIFAS

## ABONOS PISCINAS 2020

Abono Baño Libre Verano 2020: Martes, Jueves y Sábados.

Abono Baño Libre Verano 2020: Miércoles, Viernes y Domingo.

Tasas ABONO Verano 2020			
ABONOS	Categoría	Edad	€/Campaña
Individual	Adultos	>18 a.	40,00 €
Individual	Infantil	5 -17 a.	7,50 €
Individual	Infantil	< 5 a.	- €

*Matrícula individual para abonados de 5€/persona.*

## ENTRADAS PISCINAS 2020

Tasas BAÑO LIBRE Verano 2020			
ABONOS	Categoría	Edad	€/Campaña
Individual	Adultos	>18 a.	6,00 €
Individual	Infantil	5 -17 a.	4,00 €
Individual	Infantil	< 5 a.	2,00 €

*Esta instalación tiene hojas de quejas y reclamaciones a disposición de las personas usuarias que las soliciten. Deberán entregarse en las dependencias del I.M.D.C. (Plaza Carlos Cano, 5)*